

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anun-
cios, comunicados y remitidos, á precios
convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimes-
tre, adelantados, por libranza ó sellos en
carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 18 5'55 t.—Recibido el 19 á las 11'50 n.

Háblase de que el vapor *Motexuma* ha sido apresado el domingo.

Se ha traspasado la concesion del canal de Tamarite.

No se ha recibido el telégrama correspondiente al dia de hoy.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

IV.

Cualquiera que se fije en la ley de 18 de Octubre de 1869 y particularmente en su artículo 4.º, comprenderá desde luego que su texto es terminante, que sus conclusiones no admiten la menor duda.

¿Qué Cortes acordaron y votaron dicho artículo 4.º?

Unas Cortes constituyentes.

¿Qué se prescribía en aquél?—Se prescribía en primer lugar, que fuera *improrogable* el término concedido á la empresa de los ferro-carriles del Noroeste y que ese término no debía pasar del dia 24 de Noviembre de 1873, dia en que habian de entregarse á la explotacion las líneas citadas en la referida ley del 69.

Prescribía en segundo lugar, que desde el expresado dia, el 24 de Noviembre de 1873, debía empezar el reintegro al Estado de lo que la empresa hubiere recibido como préstamo.

Prescribía en fin, que el Estado tendria el carácter y derechos de acreedor preferente por su reintegro, en caso de caducidad ó de quiebra de la empresa.

Pues bien, con la ley de 18 de Octubre de 1869 á la vista, se prueba hasta la evidencia que la empresa de los ferro-carriles del Noroeste estaba obligada á cumplir, sin alegar el más mínimo pretexto, lo que dicha ley determinaba; es decir, que debía entregar á la explotacion el 24 de Noviembre repetido, las líneas férreas del Noroeste de España y de Orense á Vigo: se prueba que si nó lo ha hecho, sino ha cumplido cual era su deber, ha sido porque contaba con elementos bastantes para impedir la caducidad: se prueba que al no declararse ésta, aquel Gobierno perjudicó los intereses de las comarcas de Galicia y Asturias, y tambien los fondos del Tesoro.

Si se hubiera declarado la caducidad cuando correspondia, otra empresa se habria hecho cargo de las obras que faltan por ejecutar y las subvenciones y anticipos mensuales ofrecidos estarian reservados para

la compañía que sustituyera á la actual, que ciertamente no es digna de tanta consideracion ni de tanto beneficio, por su burla constante, por su eterno abuso.

Con no haberse declarado la caducidad se ha perjudicado asimismo el Tesoro, porque no es presumible adivinar cuando dará principio el reintegro al Estado de las sumas anticipadas y de sus correspondientes intereses conforme lo tiene dispuesto la ley de 1869.

Pero más afortunada esta empresa que otras muchas, en vez de aplicársele los artículos 21 y 22 de la ley general de 3 de Junio de 1855, que era lo que procedia, obtiene en cambio, por medio de la proposicion que insertamos en nuestro artículo anterior, que se autorizara al Gobierno para suspender los efectos de la caducidad y para fijar nuevos plazos y señalar las secciones de las líneas férreas, que dentro de ellos debian quedar terminadas.

La proposicion del Sr. Cacho fué combatida, es verdad, por algunos Diputados de Galicia; pero aquella quedó al fin aprobada con las adiciones que el señor Santamaría propuso y defendió tambien, viniendo á resultar de todo esto, la derogacion de una ley que no debió derogarse sino por otra ley votada en Cortes y sancionada por la Corona, ó por el jefe del Estado, más nunca por medio de un decreto.

Aquellas Cortes se suspendieron el mismo dia de la célebre autorizacion, y al reanudarse el 2 de Enero de 1874 fueron disueltas.

Como era de esperar, con la disolucion de dichas Cortes desapareció tambien el Gobierno que habia sido autorizado para que durante la suspension de las sesiones evitara la caducidad de la concesion de los ferro-carriles del Noroeste dictando algun decreto en armonía con lo acordado el 20 de Setiembre de 1873, y al desaparecer del estadió de la política sin haber hecho nada, la empresa temió que llegara el dia de cumplirse la ley, puesto que el 24 de Noviembre habia pasado ya.

Pero no sucedió así, porque el mal que creyó ver dicha empresa en un principio, se convirtió despues en un gran bien para la misma segun lo demostraremos en el siguiente artículo.

Feliz empresa la de los ferro-carriles del Noroeste de España.

El Heraldo Gallego del dia 15 dá los siguientes pormenores del siniestro ocurrido cerca de Orense:

«El impetuoso huracan que se desencadenó dias pasados sobre esta poblacion, causando algunos estragos en distintas casas y edificios, produjo efectos por demás dolorosos y terribles en la inmediata aldea de Sta. Comba de Gargantós, cuyos moradores conservarán luto eterno, y recordarán con espanto el trágico suceso verificado en la parroquia.

El huracan derribó la espadaña, á cuyo peso se hundió completamente el tejado, quedando envueltas entre los escombros las personas que despues de la

celebración de la misa, aun permanecían dentro de la iglesia rezando.

Las víctimas ascienden al número de ocho mujeres muertas, y cuarenta heridos de ambos sexos, entre los que se cuenta una niña de cuatro años, y cinco individuos con lesiones graves, y fractura, que han sido conducidos al Hospital civil de esta Capital, á cuyo objeto, y para ser trasportados con mayor comodidad, envió el Sr. Gobernador Militar, camillas de campaña.

Y en una carta de Orense que inserta nuestro colega *La Concordia* de Vigo, añade:

«¡Angustiosos y por demás terribles aquellos instantes en que al desplome del techo, caída de piedras y escombros, se escuchaban los quejidos de los moribundos!

Segun decia el señor cura de Santa Comba, salvado milagrosamente por la coincidencia de encontrarse dentro de la sacristia que formaba cuerpo aparte de la iglesia, la escena era imponente y conmovedora en demasía, ¡quien invocaba á la virgen del Carmen, quien llama á la esposa, ó la madre!

El hundimiento fué hácia la mitad de la iglesia, quedando libre por consiguiente el altar mayor, y siendo mayor el número de mujeres muertas y heridas, por tener siempre estas la costumbre de permanecer despues del sacrificio de la misa algun tiempo más rezando, y colocarse asimismo en el centro del templo.

La mayor parte de los hombres, habian salido y se hallaban resguardados del viento, por la pared del costado izquierdo de la iglesia, cuando sintieron el ruido y presenciaron el desplome, dirigiéndose como era consiguiente la mayoría de ellos á sacar de entre las ruinas á sus deudos y vecinos.

Los cadáveres de las ocho mujeres estaban en el presbiterio.

Entre las anécdotas históricas y tristes por desgracia, se cuenta la siguiente:

«Conforme se iba procediendo á la identificación de los cadáveres, se llegó á una de las víctimas, de tal suerte herida y magullada, que el cura no la reconoció ni aun por las ropas, no pudiendo por consiguiente decirse quien era.

»Interrogado á la casualidad un hombre, de los muchos que habian entrado, por curiosidad los menos, porque les tocaba muy de cerca y muy al alma á los mas, aquella visita médico-judicial, si conocia á aquella víctima.

—«Ay, si señor, si, respondió amargamente. ¡Pois nonha ei de conocer si é á miña muller!»

Tan pronto se ha sabido en Orense la noticia del triste suceso de Sta. Comba, salieron á fin de prestar los auxilios de la ciencia á los heridos, y practicar las diligencias peculiares á su ministerio, algunos facultativos, y los señores Juez, Fiscal é Inspector de policia.»

Dice un colega:

«El alcalde de Miranda de Arga ha sorprendido en casa del vecino más católico del pueblo segun *El Eco de Navarra*, al célebre criminal Gaspar Ardanáz (a) Gasparillo, sentenciado á 128 años de presidio por diferentes causas y fugado del de Zaragoza, de la cárcel de Tafalla, de manos de la Guardia civil y de algun otro presidio.»

Dar posada al peregrino ha sido en todos tiempos obra de misericordia.

—Nuestro muy estimado colega *La Concordia*, de Vigo, al ocuparse de nuestro fondo de uno de los pasados números titulado *Instrucción religiosa*, se lamenta de no poder estar conforme con algunas de las apreciaciones en aquel contenidas.

Debemos hacerle presente que el artículo de que se trata no es de redacción, sino remitido, como se puede comprender al ver al pie unas iniciales, cuando los editoriales que publicamos no acostumbramos á llevar firma alguna. Hemos insertado éste por deferencia hácia la persona que nos lo ha enviado, pero á fin de no hacernos solidarios de sus conclusiones, insertamos á su final las iniciales.

En cuanto á las oportunas observaciones que al contenido hace nuestro colega, estamos completamente conformes y creemos que la actitud de *EL DIARIO* está, en este punto, perfectamente definida.

Como nuestros lectores habrán seguramente leído en la prensa de Madrid, el Sr. Duque de la Torre se ha separado definitivamente del partido constitucional, afiliándose al radical-democrático.

Así al ménos lo prueba su asistencia á las honras fúnebres celebradas en la iglesia de San Isidro por el alma de S. A. R. doña María Victoria, á las que no asistió ninguno de los prohombres de su partido.

El hecho no es nuevo. La historia política de España presenta muchos ejemplos, y no creemos que por haber dado ese paso pierda nada de su brillantez la del general Serrano.

Repitamos con el poeta:

¡Que haya un cadáver más que importa al mundo!

Al dirigirnos en la mañana del Domingo al Palacio provincial para asistir á la conferencia agrícola nos preocupaba el temor de que el Sr. Rodríguez Mourelo, á quien solo de vista conocíamos, arrastrado acaso por uno de esos arranques generosos tan comunes en la juventud, hubiese acometido una empresa superior á sus fuerzas al encargarse de la conferencia.

Pero, ingenuamente lo confesamos, hubimos de convencernos de lo infundado de nuestros recelos al ver que el joven alumno de la Facultad de Ciencias demostró en su discurso sobre la *Nitrificación é influencia de los nitratos en la Agricultura* una instrucción nada superficial y buenas condiciones para la cátedra.

Con buen método y claridad, aunque con elocución algo precipitada, que no es de extrañar en quien hace sus primeras armas en tal terreno, desenvolvió su tema, y uniendo á la enseñanza teórica la del resultado de sus ensayos prácticos, ha presentado en varias mazorcas de maiz brillantes muestras de las mejoras que en la cantidad y en la calidad de los productos de la tierra pueden obtenerse, cuando se usa del nitro como abono.

El Sr. Rodríguez Mourelo ha indicado que no seria aquella su única conferencia y nosotros tendremos mucho gusto en volver á oírle.

El 30 de este mes es el último día señalado para la venta de cédulas personales; con cuyo motivo llamamos la atención de nuestros abonados, para que no incurran en el consabido recargo.

Nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Santiago publica el siguiente suelto:

«En los primeros días de Setiembre ha visto la luz en toda la prensa gallega una exposicion dirigida á S. M. el Rey por varios alumnos de esta escuela en la que se pedia el restablecimiento del Doctorado en las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia y de las facultades de Filosofía, Letras y Ciencias. Esta exposicion ha sido entregada al Sr. Colmeiro que á la sazón se encontraba visitando este distrito Universitario.

Pasó Setiembre, pasó Octubre y estamos á quince de Noviembre y sin embargo de tanto tiempo transcurrido, nada sabemos que se haya determinado acer-

ca de una peticion tan justa, tan útil y de tanta importancia para Galicia:

Este silencio é indecision en que nos hallamos, no debe sin embargo arredrarnos y un dia y otro debemos elevar nuestras súplicas para que algun dia sean atendidas. Asi pues, toda la prensa de Galicia debe á una voz, pedir lo que tanto interesa á nuestra patria, lo que tantas ventajas le reportaria y lo que elevaria nuestra madre á esa altura que se encuentran otras comarcas.

Unimos nuestras súplicas á las del colega compostelano y rogamos al Sr. Ministro del ramo, tenga en cuenta la importancia que tiene para nosotros tal medida, pues de no acceder á nuestra peticion, se verán obligados los alumnos que desean obtener el doctorado á concurrir á Madrid, lo cual les ocasiona grandes perjuicios.

Esperamos que, como dice muy bien *El Porvenir*, la prensa de Galicia se mostrará unánime en esta cuestion que es de muchísimo interés para todos los gallegos.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Defensor* de Cádiz que una manga de viento que atravesó el lunes de madrugada por aquella ciudad, hizo varios estragos. Arrastró de los campos de Africa, una nube de langosta que más tarde caia sobre Cádiz, llenando las azoteas y presentándose imponente delante de la locomotora.

El viento causó tambien algunos destrozos en el puerto de Santa Maria.

El martes por la noche ocurrió en el teatro principal de Málaga un lamentable accidente. Al fingir el actor D. José Mata el suicidio de la última escena de *La esposa del vengador*, se infirió una herida en el pecho que por fortuna fué leve.

Una carta de San Remo, que publica el *Gaulois* de Paris, dice que la duquesa de Aosta era la única mujer italiana que habia sido recibida como doctora en ciencias.

Tenia gran erudicion y conocia á fondo los autores griegos, cuya lengua hablaba correctamente.

Fuó tambien, segun dicha carta, la primera mujer que atravesó el istmo de Suez.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Por fin *La Correspondencia*, á excitacion de *El Popular*, ha contestado sobre el hundimiento del túnel de los Valos, ferro-carril de Vigo, que la reparacion la hace el contratista por su cuenta. Tomamos nota para su dia, porque nos consta que el contratista sostenia otra cosa.»

CRONICA LOCAL

El domingo hemos presenciado el estreno de la compañía dramática con la anunciada funcion *Los soldados de plomo* y *Sálvese el que pueda*.

Nada diremos de las obras por ser ámbas ya conocidas del público y en cuanto á la ejecucion, aunque una sola noche no es suficiente para poder juzgar de las cualidades de los artistas, apuntaremos aquí nuestra opinion:

El drama, indudablemente uno de los más difíciles en los de costumbres, ha sido, á nuestro entender muy bien interpretado por todos, si bien con especialidad por la Sra. Segarra y el Sr. de la Vega.

Al Sr. Coronado se le conocia que estaba bajo la impresion que le causaba el presentarse ante un público desconocido: el Sr. Macarro debe poner cuidado en la pronunciacion pues, á causa, segun se nos ha dicho, de ser andaluz, ha habido frases que el acento afeaba un poco, haciéndolas impropias de una obra seria; y tambien le recomendaremos un poquito más de accion y ménos énfasis al hablar.

El Sr. Grifel dice con bastante facilidad y conoce perfectamente la escena, si bien hemos de suplicarle no nos dé muchos juguetes como *Sálvese el que pueda*. Casualmente, en piezas cómicas son abundantes los repertorios.

El público salió bastante satisfecho de todos en general.

Repetimos, sin embargo, que en una sola vez no puede juzgarse con acierto, por lo que, despues de algunas más funciones hablaremos con detenimiento y rectificaremos los errores de apreciacion en que hayamos incurrido.

La orquesta tocó en el primer entreacto la sinfonia de *Tancredo*, en verdad con muchísimo gusto y afinacion. Damos por ello los más sinceros plácemes á su director.

En la funcion próxima para la que están anunciadas *Un banquero*, de Tamayo, y *Lluvia de oro*, de Pina, tendremos el gusto de oír la sinfonia de la *Vestal* que se está ensayando.

Sin duda alguna que los uniformes para los individuos que han ingresado en la banda de Música debe ofrecer dificultades su confeccion, pues de otro modo no se esplica que despues de trascurrido un mes concurren á tocar todavia sin ellos, formando un contraste con los demás feísimo á todas luces.

El Dr. Morales previene á las personas que le escriben pidiendo cajas de su *Café Nervino Medicinal* que pueden adquirirlas en cualquiera de sus depósitos. Las cajas son preparadas y precintadas de tal modo que toda adulteracion es imposible, y el café es por tanto el mismo remitido por el Depósito Central. Además de esto, el Dr. Morales tiene la más completa confianza en todos sus Depositarios, cuyos nombres anuncia en los periódicos de Madrid y provincias.

El domingo tocó la música por la noche una hora en los soportales de la Casa-Consistorial, y las ventanas de este estuvieron iluminadas por ser el dia de S. M. la reina madre y de la princesa de Asturias.

Las inscripciones hechas en el registro civil en los dias 17, 18 y 19 del actual, son las siguientes:

Dia 17.—Nacimientos, varones 4, hembras 1.—Defunciones, varones 1, hembras 1.

Idem 18.—Nacimientos, varones 2.—Defunciones, varones 2, hembras 3.

Idem 19.—Nacimientos, ninguno.—Defunciones, varones 4, hembras 5.—Matrimonios, 2.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio, en los dias 18 y 19, la cantidad de 1876 reales, 85 céntimos y 1079 reales, 81 céntimos respectivamente.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—La presentacion de Nuestra Señora.

Efeméride.—(1802).—Se establece en Madrid la escuela de Taquigrafia, sirviendo de texto la obra que compuso el ilustrado español D. Francisco de Paula Martí, director que fué de la citada escuela de Taquigrafia.

ANUNCIOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que había recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo ántes de haber fallecido víctima de la disenteria.

Seguro ya de sus excelentes virtudes tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el más leve hasta la *jaqueca* más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer instantáneamente tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asimismo sorprendente su acción para toda clase de *intermitentes*, *accidentes*, *congestiones cerebrales*, *parálisis*, *vahidos*, *debilidad muscular ó nerviosa*, *general ó local*, *malas digestiones*, *vómitos*, *accedias*, *inapetencia*, *ardores*, *flatos*, *histerismo*, *exceso de bilis*, *estreñimiento* y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimento que de ordinario asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la *anemia*, *clorosis*, *hidropesias*, *diabetes*, *escrófulas*, *raquitismo* y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiendo á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aún en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: *Calle de Espoz y Mina*, 18, *Dr. Morales*.—Lugo, farmacias de Iglesias y Ferradas; Rodríguez Cortés, Batitales, 22.—Orense, farmacias de L. Goyarzum; Times.—Coruña, Villar y Lopez, Acevedo, 52; Moreno; Ferrol, Santos Galan; Vigo, Benitos Pardo; Santiago, Gonzalez; Blanco y Navarrete.—Cambados, (Pontevedra) Losada Vazquez, Príncipe, 12.—Oviedo, García Cabañas, Magdalena, 19; Gijón, Escalera y Blanco, San Bernardo, 49.

Desde seis cajas en adelante se rebajan el 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

JOSEFA DE CASTRO, MODISTA, CONOCIDA YA por las señoras de esta población, ofrece de nuevo su taller de costura en color. Las personas que deseen favorecerla, encargándola labores de esta especie, además del esmero en el trabajo y buen gusto en el adorno, serán servidas con puntualidad y economía.

Cose también á MAQUINA por el módico precio de un cuarto cada metro sin poner hilo, y tres ochavos poniendo hilo.

Las señoras que le den labores de cortar é hilvanar, serán servidas á medio precio.

Enseña á cortar, empleando el sistema métrico y hace toda clase de prendas para recién nacidos.

Calle del Castillo, núm. 44. 4-8-m-p.

EN LA CALLE DE LA REINA, CASA DE D. PEDRO Pozzi, piso 2.º, se hace almoneda de muebles, entre los que hay camas, lavabos, espejos, cuadros, cómodas, sofá, butacas, piano, mesas y otras menudencias.

2-3

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal. d.

SE VENDE LA CASA NÚM. 71 EN LA RUANUEVA, con trescientos ochenta reales de derecho real. Para mayores informes, dirigirse á doña Rufina Rivas, Batitales, núm. 12, principal. 2-12 a.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Se halla impreso el papel y lista cobratoria para la confección del repartimiento de consumos, cereales y sal y los recibos talonarios correspondientes para la cobranza de dicho impuesto, según modelo de la Administración económica, publicado en el «Boletín oficial» de la provincia en 21 de Setiembre del año próximo pasado.